



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARIA DE MOVILIDAD, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022



No.	Dependencia	Unidad Administrativa	Nombre del Trámite
1	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Instituto Municipal de Ecología	Autorización Ambiental al Giro.
2	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Instituto Municipal de Ecología	Solicitud para tramitar el dictamen de factibilidad para tala, desmonte de arbolado y reubicación de las especies vegetales
3	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo
4	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo
5	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo
6	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo
7	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo
8	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Constancia de Alineamiento
9	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Informe de Uso de Suelo
10	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Solicitud de Informe de Factibilidad de Giro para venta de bebidas alcohólicas
11	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Movilidad	Solicitud para obtener Dictamen de Factibilidad Vial
12	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Licencia de Construcción
13	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Constancia de Número Oficial
14	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Aviso de Terminación de Obra
15	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Permiso de Ruptura de Pavimento
16	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Licencia de Anuncio

17	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Búsqueda y Copia de Expediente
18	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Visto Bueno del Proyecto de Distribución y Denominación de Condominio
19	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio
20	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de Condominio
21	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Visto Bueno al Proyecto de Lotificación
22	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Fusión de Predios
23	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	Dirección de Desarrollo Urbano	Autorización de Subdivisión de Predios

No.	Documento que se obtiene	Plazo de Respuesta	No. de requisitos
1	Autorización Ambiental al Giro.	5 días hábiles	1
2	Dictamen	Variable	4
3	Dictamen de Uso de Suelo Nuevo/ Reconsideración	10 días hábiles	6
4	Ratificación de Dictamen de Uso de Suelo	10 días hábiles	4
5	Ampliación/Modificación de Dictamen de Uso de Suelo	10 días hábiles	4
6	Dictamen de Incremento de Alturas	10 días hábiles	1
7	Dictamen de Uso de Suelo Homologación	10 días hábiles	5
8	Constancia de Alineamiento	10 días hábiles	4
9	Informe de Uso de Suelo	10 días hábiles	3
10	Informe de Factibilidad de Giro para venta de bebidas alcohólicas	10 días hábiles	5
11	Dictamen	15 días hábiles/ Si existe Negativa: reiniciara nuevamente el plazo	5
12	Licencia	10 días hábiles	12
13	Constancia	5 días hábiles	4
14	Constancia	5 días hábiles	5
15	Permiso	10 días hábiles	3
16	Licencia	15 días hábiles	16
17	Otro, copia de documentos	8 días hábiles	3
18	Autorización	15 días hábiles	14
19	Autorización	15 días hábiles	8
20	Autorización	15 días hábiles	11
21	Autorización	15 días hábiles	11
22	Autorización	10 días hábiles	8
23	Autorización	10 días hábiles	8

No.	Pago de Derechos (Si/No)	Digitalización (Si/No)	Reducción de Requisitos (Si/No)
1	si	si	no
2	si	no	no
3	Si	Si	Si
4	Si	Si	No
5	Si	Si	No
6	Si	Si	No
7	Si	Si	No
8	Si	No	No
9	Si	No	No
10	Si	Si	Si
11	Si	No	No

12	Sí	Sí	No
13	Sí	Sí	No
14	Sí	Sí	No
15	Sí	Sí	No
16	Sí	Sí	No
17	Sí	Sí	No
18	Sí	NO	No
19	Sí	NO	No
20	Sí	NO	No
21	Sí	NO	No
22	Sí	SI	No
23	Sí	SI	No

No.	Reducción de Plazos (Si / No)	Fusión (Sí /No)	Eliminación (Si/No)
1	no	no	no
2	si	no	no
3	No	No	No
4	Si	No	No
5	No	No	No
6	Si	No	No
7	No	No	No
8	No	No	No
9	No	No	No
10	Si	No	No
11	Si	No	No
12	No	No	No
13	No	No	No
14	No	No	No
15	No	No	No
16	Sí	No	No
17	No	No	No
18	No	No	No
19	No	No	No
20	Sí	No	No
21	No	No	No
22	Sí	No	No
23	Sí	No	No

No.	Otro	Descripción de la Mejora	Objetivo de la Mejora
1	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.		
2	El tiempo de respuesta es variable, ya que internamente se tiene que solicitar a la SEGOB que a través de su Dirección de Inspección realice la verificación las condiciones del arbol. Dependiendo de los tiempos de respuesta de SEGOB para atender con mayor prontitud al ciudadano.	En promedio actualmente se da respuesta en 10 días hábiles, con la mejora interna se considera que se puede reducir a 7 días hábiles..	que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta
3	No puede reducirse el plazo de respuesta ya que se analiza a fondo el expediente ya que éste es integrado por primera vez	Se puede eliminar el requisito de presentar 2 fotografías del inmueble	Se simplificará la integración del expediente
4	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad	Se puede reducir el tiempo a 8 días hábiles	El ciudadano obtendrá su autorización en menor tiempo

5	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad y tampoco el plazo de respuesta ya que se analiza a fondo el expediente ya que el giro autorizado previamente se modifica o se amplía		
6	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad	Se puede reducir el tiempo a 8 días hábiles	El ciudadano obtendrá su autorización en menor tiempo
7	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad		
8	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad		
9	No pueden reducirse requisitos ya que son los mínimos requeridos justificar el legítimo interés jurídico del solicitante y la propiedad		
10	Siempre que el expediente se encuentre completo y el Dictamen de Uso de Suelo se encuentre en resguardo de esta Dependencia se puede reducir requisitos y plazo	Se puede eliminar el requisito de presentar Dictamen de Uso de Suelo vigente y se puede reducir el tiempo a 8 días hábiles	Se simplificará la integración del expediente
11	El tiempo de respuesta es variable, depende de la resolución a las observaciones que debe de realizar el ciudadano y el pago oportuno de derechos	En promedio actualmente se da respuesta en 15 días hábiles, se considera que se pueda reducir a 12 días hábiles	Que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta
12	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites.	Facilitar el manejo de la información y compartirla con otras áreas, disminuyendo también el archivo físico generado.
13	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites.	Facilitar el manejo de la información y compartirla con otras áreas, disminuyendo también el archivo físico generado.
14	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites.	Facilitar el manejo de la información y compartirla con otras áreas, disminuyendo también el archivo físico generado.
15	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites.	Facilitar el manejo de la información y compartirla con otras áreas, disminuyendo también el archivo físico generado.

16	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites. El plazo de respuesta se puede reducir a 10 días hábiles.	Que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta
17	No	En lo futuro solicitar copia de documentos en formato digital o digitalización de los mismos al momento del ingreso del trámite. Esto permitirá, al usuario reducir entrega de documentación por ya haberla exhibido inicialmente en sus tramites.	Facilitar el manejo de la información y compartirla con otras áreas, disminuyendo también el archivo físico generado.
18	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.		
19	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.		
20	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.	En promedio actualmente se da respuesta en 15 días hábiles, se considera que se pueda reducir a 12 días hábiles	Que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta
21	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.		
22	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.	En promedio actualmente se da respuesta en 10 días hábiles, se considera que se pueda reducir a 8 días hábiles	Que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta
23	No se pueden hacer reducciones de requisitos ya que son los que marca la reglamentación estatal y municipal.	En promedio actualmente se da respuesta en 10 días hábiles, se considera que se pueda reducir a 8 días hábiles	Que el ciudadano pueda obtener en menor tiempo su respuesta

MODIFICACIÓN NORMATIVA			
No.	Requiere modificación normativa	Nombre de la Normatividad	Acción (reforma, creación, derogado)
1	No aplica	no aplica	no aplica
2	No aplica	no aplica	no aplica
3	No aplica	no aplica	no aplica
4	No aplica	no aplica	no aplica
5	No aplica	no aplica	no aplica
6	No aplica	no aplica	no aplica
7	No aplica	no aplica	no aplica
8	No aplica	no aplica	no aplica
9	No aplica	no aplica	no aplica
10	No aplica	no aplica	no aplica
11	No aplica	no aplica	no aplica
12	No aplica	no aplica	no aplica
13	No aplica	no aplica	no aplica
14	No aplica	no aplica	no aplica
15	No aplica	no aplica	no aplica
16	No aplica	no aplica	no aplica
17	No aplica	no aplica	no aplica
18	No aplica	no aplica	no aplica
19	No aplica	no aplica	no aplica
20	No aplica	no aplica	no aplica
21	No aplica	no aplica	no aplica

22	No aplica	no aplica	no aplica
23	No aplica	no aplica	no aplica